

RESOLUCION Nº 1362/02

EXPEDIENTE Nº 2544/02

Buenos Aires, Il de Le tierabre de 2002

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de las facturas Nros. 0001-00000199,0001-00000201,0001-00000205, 0001-00000206 y 0001-00000213, presentadas por la firma Intelgap SRL, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/10 lucen las referidas facturas y remitos que avalan la adquisición de cartuchos de tinta, adquiridos con motivo de la falta de stock de este insumo en el área de informática del Tribunal.

Que a fs. 13 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produjo la afectación presupuestaria provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 3398/98,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a liquidar y abonar a la firma Intelgap SRL, la suma de pesos quinientos quince con dieciocho centavos (\$ 515,18.-) en concepto de pago de las facturas N°0001-00000199/0001-00000201/0001-00000205/0001-00000206 y 0001-00000213 por la adquisición de cartuchos de tinta para impresoras.

2) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos de fs. 13 con cargo al corriente ejercicio financiero.

Registrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones para su trámite.

Gr. RAUL PO

Or. RAUL PODINGO
DIRECTOR SCHEDNI DE ADMINISTRACION
CORIE SUPERMA DE JUSTICIA DE LA HACION